

— 242 —

XXX

PRESTACIÓN DEL JURAMENTO COMO PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA ANTE EL CONGRESO NACIONAL

12 de octubre de 1862.

Señor presidente: Comprendo toda la solemnidad del juramento patriótico y religioso que acabo de prestar; no se me oculta la inmensa responsabilidad que hace pesar sobre mí ese voto unánime que el pueblo argentino se ha dignado acordarme libremente; porque al aceptarlo he contraído el compromiso de corresponder á sus más nobles y legítimas aspiraciones sacrificándome, si fuese necesario, para que ellas no queden frustradas; conozco bien las dificultades de la situación, así como los poderosos elementos de todo género que han de concurrir á que la acción del gobierno sea en adelante más eficaz y fecunda en el sentido del bien.

Comprendo cuán nueva y majestuosa solemnidad da á este acto la circunstancia feliz y providencial de hallarse por primera vez reunida toda la familia argentina sin que falte uno de sus miembros, unidos todos sus hijos en el amor de una idea, y bajo los auspicios de una ley común; y comprendo, sobre todo, que al aceptar esos deberes, he contraído por el juramento que acabo de prestar, y en que he puesto por testigo á Dios y á los hombres, el compromiso sagrado de devolver á los pueblos en forma de felicidad, de libertad, de bienestar moral y material, todo el poder legal que se ha dignado depositar en mis manos, como ejecutor de la ley y como representante de su voluntad soberana; y si lo hubiera podido olvidar por un momento, vuestras patrióticas y elocuentes palabras, señor presidente, me lo habrían venido á recordar.

— 243 —

En consecuencia, señor, no traigo al recinto del congreso nacional una idea preconcebida, ni tengo que manifestar una voluntad propia, ni la inspiración aislada de un hombre solo: mi programa está de antemano trazado en caracteres visibles que están en todas las cabezas y en todos los corazones; mi programa está en el largo catálogo de las necesidades de la época presente, está principalmente en los preceptos del código constitucional que acabo de jurar; y está también en los principios de buen gobierno, de libertad, de civilización, que el pueblo ha inscripto en las banderas victoriosas que hoy flotan al viento de la libertad para no abatirse jamás. En consecuencia, mi política será esencialmente reparadora y constitucional, á la vez que fiel á los principios de buen gobierno que los pueblos han hecho triunfar.

Para llevar adelante este programa, para dirigir los grandes trabajos que hay que llevar á cabo, para poner en orden allí donde existe el desorden, y consolidar la Nación Argentina á la par de su felicidad, cuento con que ese voto unánime que ha querido elevarme al poder, me acompañará al mismo tiempo hasta el fin de mi carrera. Cuento con la concurrencia de todos los hombres de buena voluntad, que con las manos puras y el corazón exento de rencores, quieran asociarse á esta grande obra á que todos estamos comprometidos. Cuento con ese aliento de simpatía universal que nos rodea por todas partes, al brillar esta nueva y definitiva aurora de la regeneración de los pueblos argentinos; y cuento muy principalmente, con la cooperación inteligente y eficaz del congreso de la Nación Argentina, libremente elegido que habéis tenido á bien ofrecerme en esta ocasión.

Nacido del voto público para regir los destinos de la República Argentina en nombre y en interés de los principios que han triunfado y que representan la nueva situación, no olvidaré, señor presidente, las grandes y fecundas lecciones de la historia y de la experiencia, que acabáis de recordarme. No olvidaré que los principios que abren y cierran las revoluciones, son los mismos principios,

como se ha probado en esta nueva época, que sirven al establecimiento del mejor gobierno de las sociedades y á la mejor consolidación del orden.

Para ser fiel á esos principios, por los cuales ha combatido tanto tiempo el pueblo argentino, derramando tantas lágrimas y tanta sangre, recordaré siempre aquella fuerza irresistible que acompaña á los hombres que son fieles á ella en la prosperidad y en la desgracia. Recordaré, señor presidente, que voy á presidir los destinos del pueblo argentino á la par de un congreso en que la mitad de los miembros que lo componen eran, ahora pocos años, pobres proscritos en tierra extranjera; recordaré que el ilustre ciudadano que os preside, era, no ha mucho tiempo, prisionero en un pontón de la tiranía, que escapaba para respirar aire libre y volver á servir á su patria; recordaré que el voto de los pueblos ha ido á buscar el vicepresidente de la República en la obscuridad de un calabozo, donde sufría por ser fiel á su causa; y recordaré, por fin, que todos los hombres de corazón y de energía que han contribuído á traer esta situación, eran perseguidos y caían envueltos en el polvo de la derrota y en la sangre de sus hermanos en los campos de batalla. Para ello espero que el Todopoderoso que sostiene á los débiles y les da fuerzas para triunfar cuando les acompaña la justicia, me dará la fortaleza para perseverar en el trabajo hasta el fin de la jornada; y espero y confío que la Divina Providencia, cuya protección ha sido tan visible en esta ocasión para los pueblos argentinos, continuará derramando sus bendiciones sobre esta patria tan gloriosa como desgraciada, permitiendo que se abra, al fin, para ella, un nuevo, largo y fecundo período de libertad, de paz, de gloria y de ventura. (Aplausos.)

XXXI

DISCURSO CERRANDO LAS SESIONES DEL CONGRESO  
NACIONAL EL 20 DE OCTUBRE DE 1862

Octubre 20 de 1862.

Señores senadores y diputados:

Vuestros trabajos legislativos han terminado.

Convocados y reunidos por la voluntad de los pueblos, en medio del desquicio, cuando no existía más autoridad que la victoria de la buena causa, ni más principio conservador de la sociedad política que el sentimiento del derecho, vuestra misión era poner término á la revolución por medios constitucionales, sin sacudimientos y sin dolores; realizar la unión definitiva de las Provincias Argentinas, y establecer el gobierno de la ley sobre la base incommovible de los principios democráticos, levantando en alto la autoridad moral de la razón.

El Cielo ha bendecido vuestras tareas, y la semilla fecunda que habéis derramado sobre el suelo generoso de la patria, lleva en su seno el germen del engrandecimiento progresivo de la República Argentina.

La nación se halla, por la primera vez, reunida en toda su integridad en medio de la paz y de la libertad; una ley común rige y protege á todos los ciudadanos; un nuevo espíritu patriótico anima todos los corazones; una nueva era de progresos morales y materiales se ha abierto para los pueblos, y la imaginación, reposando en la confianza del presente y del futuro, puede levantarse al fin á regiones más resplandecientes y serenas, para contemplar desde ellas, al través de los tiempos, la marcha majestuosa del sol que nuestros padres adoptaron por símbolo de la

República, iluminando con sus benéficos rayos un pueblo grande y feliz, compuesto de millones de hombres libres que glorificarán el nombre argentino en las edades venideras.

Esa es vuestra obra, honorables conciudadanos del senado y de la cámara de diputados.

La importancia de esa obra en la actualidad no será precisamente medida por la importancia del catálogo de vuestras leyes, sino como una nueva prueba de que el sentimiento del derecho es innato en el pueblo argentino y de que la autoridad moral de los congresos populares que tienen su origen en la soberanía libremente delegada, es la única que puede sobreponerse á los abusos de la fuerza bruta, para bien de todos; la única que puede establecer el orden permanente y hacer fecundo el gobierno; la única que sobrevive á las épocas de desorganización y hace posible y fácil el trabajo de la reparación.

Cuando, con la ayuda de Dios, haya pasado la crisis difícil del experimento en que hemos entrado bajo tan felices auspicios, y cuando la nacionalidad argentina sea un hecho perfeccionado por la acción del tiempo, la historia colocará al congreso de 1862 al lado de la inmortal asamblea que dió su fórmula á la Revolución de Mayo en sus primeros días; del Congreso de Tucumán, que declaró nuestra independencia en sus momentos más angustiosos, y del que más tarde ensayó en este mismo recinto la organización de la patria común bajo las altas inspiraciones de Rivadavia; porque, después de haber combatido y padecido por tener un congreso íntegro y libre expresión de la voluntad nacional, os ha cabido la gloria de inaugurar una época memorable, haciendo prácticos los deseos y las necesidades de todos, sellando perdurablemente para nosotros y nuestros venideros la unión feliz de la gran familia argentina, por tantos años dispersa y por tantos años desgraciada.

Congratulaos por ello, honorables representantes del pueblo argentino, y recibid en su nombre las felicitaciones que

os dirijo con la seguridad de interpretar fielmente sus sentimientos. (Aplausos y aclamaciones).

El os bendecirá más adelante, cuando merced á vuestras sabias leyes, vea navegadas las hoy solitarias aguas del Bermejo, y pobladas sus márgenes, llevando la riqueza y la abundancia á las provincias del norte de la República; cuando vea abrirse un nueva arteria al través del desierto Chaco, circulando por ella el movimiento y la vida; cuando el ferrocarril del Rosario á Córdoba ligue del interior al litoral, haciéndole participar de sus ventajas, y fortaleciendo el vínculo de la nacionalidad.

Por ahora, al abandonar temporariamente las bancas de los legisladores, os toca ser durante el receso, los mensajeros que á lo largo de los ríos superiores, al pie de la Cordillera de los Andes, en los últimos confines de la República y al interior de las grandes llanuras, llevaréis á vuestros hogares la seguridad de que la patria de los argentinos es al fin un hecho consagrado, y que pueden reposar todos tranquilos bajo el amparo de sus leyes protectoras.

Al regresar á vuestras provincias, id y decid á vuestros conciudadanos, que dejáis establecido su gobierno constitucional, arreglado en lo posible el orden administrativo, radicada sólidamente la confianza, y á la nación marchando con paso firme y tranquilo en prosecución de sus grandes destinos, en medio de las fundadas esperanzas de todos los ciudadanos y de los aplausos de todos los pueblos civilizados de la tierra, que saludan nuestra unión y nuestra regeneración.

Decidles que el pueblo de Buenos Aires, el primero en la fatiga y el último en el descanso, se ha sentado por fin al gran banquete de la nacionalidad y que les envía con vosotros su abrazo fraternal y su ósculo de amor y de paz.

Y permitidme agregar, que les digáis en mi nombre, que las esperanzas que se han dignado depositar en mí, no serán defraudadas en cuanto de mí dependa, y que, representante fiel de la constitución y de las conveniencias públicas, sólo cifraré mi gloria en la libertad y en la fe-

licidad de todos mis compatriotas, sin excepción ninguna, y de todos los que con nosotros habitan este suelo.

Y ahora, al inclinarme de nuevo ante la soberanía del pueblo argentino, dignamente representado por vosotros, demos las gracias al Todopoderoso que ha estado con los trabajadores y que nos dará alientos hasta el fin, para terminar nuestra grande obra.

Mientras tanto, tengo el honor de saludaros cordialmente, y de proclamar en nombre de la ley:—Que están cerradas las sesiones ordinarias del congreso legislativo de la nación. (Prolongados aplausos.)

XXXII

EN LA PROLONGACIÓN  
DEL FERROCARRIL DE SAN FERNANDO

---

Febrero de 1864.

Señores:—Había deseado que el gobernador de Buenos Aires contestase al brindis del digno representante de la empresa del Ferrocarril del Norte, por ser ésta una obra iniciada y llevada á cabo bajo los auspicios de la provincia; pero mi amigo el señor Saavedra ha contestado con mucha oportunidad á mi invitación, recordándome que todos estamos aquí en nuestra propia casa, y que éste es un día de alegrías y de esperanzas, no sólo para Buenos Aires, sino para todos los argentinos que á la sombra de la paz y de la libertad de que gozamos, recorren hoy el ancho camino del progreso.

En efecto, señores, y gracias al Cielo, todos estamos hoy en nuestra propia casa; podemos llamarnos dueños del techo que nos abriga, y contar la seguridad de que dejaremos estampada la huella de nuestro pasaje en la tierra de nuestro nacimiento. Pasó aquel tiempo en que el argentino era huésped en su propia casa, y era extranjero en la morada del vecino, aquel tiempo en que el ciudadano errante no podía contar ni con el techo, ni con la familia, y en que sólo tenían morada segura los que dormían tranquilos en la obscuridad de la tumba bajo la protección de Dios. Al fin hemos alcanzado la vida normal de la familia gobernada en paz y libertad, y nosotros y los que con nosotros viven al amparo de nuestras leyes, podemos gozar tranqui-

los de la felicidad contando con el pan de cada día y el día de mañana.

Y gracias á esta situación feliz á que hemos alcanzado, podemos ver realizarse fiestas como la que hoy nos reúne aquí, y en que bajo estos arcos flotantes, arcos triunfales formados con todas las banderas del mundo, vemos pasar al conquistador, al triunfador moderno, sin que su triunfo ó su conquista haga derramar una sola lágrima, ni vestir de luto á la mitad de un pueblo.

Yo felicito muy cordialmente á la empresa del Ferrocarril del Norte en la persona de su representante el señor Zimmermann, por el triunfo pacífico que acaba de alcanzar, luchando con tanta perseverancia. La empresa del Ferrocarril del Norte es acreedora á esta felicitación, porque ha luchado no sólo contra las dificultades materiales de todo género, sino contra lo que es más difícil de vencer, que son nuestras preocupaciones, encarnizados enemigos del adelanto de los pueblos, aquí como en toda parte donde se inicia una idea nueva.

Hoy que el Ferrocarril del Norte es una realidad, nos parecerá un sueño recordar los argumentos extravagantes que inventaban los hombres más juiciosos y bien intencionados, para probar que tal ferrocarril era imposible, que era ruinoso para el país y ruinoso para la empresa, que era una locura, en fin. Esta locura es por fortuna un hecho tangible; la locomotora ha recorrido majestuosamente la línea matemática trazada por el ingeniero, y hela aquí al término de su carrera, enarbolando el estandarte flamígero de la civilización y trayendo en sus entrañas el nervio elástico del progreso humano.

Cuando ahora dos años me tocó como gobernador de Buenos Aires levantar la palada de tierra que inauguró estos trabajos, yo comprendí la importancia del noble peso que levantaba en mis brazos, y la influencia que ella debía tener en la suerte no sólo de Buenos Aires, sino de toda la República Argentina, destinada á ser cruzada por ferrocarriles que promuevan su prosperidad y aseguren su libertad y su paz.

Esta es sólo la primera gran jornada del Ferrocarril del Norte. El irá adelante y se ligará con los grandes ferrocarriles argentinos que vayan al interior de la República, uniendo con rieles de hierro, lo que está unido ya por vínculos morales y políticos, que nada, ni nadie podrá desatar. Mientras tanto me felicito de haberle visto llegar hasta San Fernando, y que la obra cuya primer palada de tierra me tocó el honor y la fortuna de remover, haya sido terminada al fin por la mano del señor Saavedra, actual gobernador de Buenos Aires, que acaba de remachar su último clavo. ¡Ojalá en todas las obras que me toque emprender en esta vida, puedan otros cerrar la bóveda y coronarla: yo me contentaré con establecer los cimientos!

Y á propósito de esto debo decir, sin que en ello me haga ninguna violencia, y sin que pretenda hacer acto de una vulgar habilidad diplomática, que en la grande obra de la organización nacional que me ha tocado el honor de presidir, he encontrado en el señor Saavedra un cooperador eficaz, y me es grato declararlo en esta ocasión y en estas circunstancias, porque aun cuando podamos hoy estar en desacuerdo respecto de actos que puedan afectar seriamente la suerte de la República, no puede haber entre nosotros divergencia en las cuestiones fundamentales de que depende la suerte de la nacionalidad argentina. Y á la vez me hago un deber en declarar que, en esta grande y difícil obra que me ha tocado presidir, en que he necesitado y necesito del concurso de todos para llevarla á término feliz, puedo estar en disidencia con unos, simpatizar más con otros, creer que algunos se extravíen aunque momentáneamente y que otros sirven mejor los intereses de la comunidad, sin que por esto reconozca ningún enemigo en el trabajo que á todos nos está encomendado, y de cuyo resultado depende la suerte de todos.

Es, señores, que estamos en aquella carrera de las antorchas de los tiempos heroicos de la Grecia, en que los luchadores en noble competencia, procuraban ser los primeros en llegar á la meta, levantando en alto la luz confiada á sus manos. ¡Las bendiciones del Cielo y de los pueblos

caerán sobre el que con más perseverancia, con más vigor, y desviándose menos del recto camino, levante más en alto esa luz resplandeciente y la conserve encendida hasta el último de la carrera; así como las maldiciones de Dios y del pueblo caerán sobre aquél que intente apagar con su impotente soplo esa llama sagrada que ilumina el camino de todos!

Y al elevarme á estas consideraciones, no puedo olvidar sin embargo el terreno que pisamos, y arrojar una mirada retrospectiva hacia esos campos atravesados hoy por los rieles del ferrocarril.

No es posible olvidar que hace cerca de medio siglo en días muy inmediatos á éste, el 1 de Febrero de 1806, un virrey de Buenos Aires repartía los solares del pueblo de San Fernando de Bella Vista, que mañana será una ciudad, porque esto nos recordará siempre que nuestro progreso actual, tiene hondas raíces que vienen de muy lejos.

Y es grato recordar que en esos mismos días, el mismo virrey daba personalmente el primer golpe de azada de la obra del canal de San Fernando, invocando para estos países las bendiciones del Altísimo, y no debemos olvidar estas bendiciones de la madre patria que vemos realizarse en nuestros días.

Y si recordamos que ahora hace doce años ese mismo trayecto era cruzado por millares de jinetes polvorosos, que con las armas rotas y ensangrentadas abandonaban un campo de batalla en que combatían los hermanos, pero en que se aseguraba el triunfo de la libertad argentina, postro en tierra una bárbara tiranía de veinte años, entonces podremos recordar con más gratitud y con mayor expansión de sentimientos, aquellas santas bendiciones del pasado, procurando hacernos dignos de las bendiciones del presente, para que ellas sean transmitidas como noble herencia á nuestros hijos.

Y al llegar aquí siento que entro en un terreno peligroso y resbaladizo. Sé lo que siento y lo que quiero decir, pero no sé con que palabras lo diré; y como cuando se habla al público el orador es al mismo tiempo la máquina y el ma-

quinista, pudiera ser que mi palabra se descarrilase; pero si tal sucede ruego á todos sigan con la vista las líneas generales de mi discurso, y que no se alarmen cuando les anuncie que voy á hablarles de la actualidad y de la idea que en este momento ocupa todas las cabezas. (Atención.)

El gobernante en un pueblo libre y en ocasiones como ésta, en que tiene que dirigir la palabra á sus conciudadanos, no puede ser una especie de sordomudo; no puede dejar de ver lo que sus ojos ven, ni dejar de oír lo que se dice en torno suyo; y si habla al pueblo debe decirle lo que piensa y lo que siente, interpretando lo que piensan y lo que sienten todos. (Movimiento de alarma.)

Voy á herir, pues, la cuerda sensible de la actualidad, y creo que todos me reconocen bastante prudencia para hacerla vibrar con la mano tranquila y simpática de la amistad y del patriotismo.

Yo sé muy bien, señores, que estamos en los altos mares de la política: sé muy bien que hemos abandonado aquellas costas que en otros tiempos fueron nuestra sola guía; no se me oculta que los que han perdido de vista la frontera de su provincia ó el campanario de su aldea, pueden considerarse perdidos en este vasto piélago que atravesamos; ni extraño que en este viaje de largo curso que tiene sus peligros, haya quien murmure contra las maniobras del capitán, y dispute sobre el derrotero que debemos seguir, y los astros que debemos tomar por guía. En esto puede haber divergencias, pero no es posible que ella exista en la convicción profunda de que, de la salvación de la nave que á todos nos lleva, depende la salvación de todos, y que esa nave es la unión de los argentinos, la consolidación de la nacionalidad argentina. Por mi parte, me asiste la fe profunda de que si la tempestad arrecia y la nave peligra, las disidencias han de desaparecer, y todos han de correr con ánimo varonil al timón, á las velas y á los mástiles, hasta conjurar los vientos y las olas, y poner la nave en el seguro derrotero del puerto de salvamento; y tengo la fe profunda de que, una vez llegados á ese puerto, nos he-

mos de abrazar todos como hermanos, sobre la húmeda arena de la playa, y consagrar como símbolo de gratitud y fraternidad en el altar de nuestra patria constituida, el ancla de esperanza de la nacionalidad argentina, que hoy es la única y la última esperanza de la salvación de todos. (Vivas y aplausos prolongados.)

XXXIII

DISCURSO AL CONGRESO NACIONAL  
PRONUNCIADO COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
EL 12 DE MAYO DE 1864

Conciudadanos del senado y de la cámara de diputados :

Al cumplir por la tercera vez los deberes que la Constitución me señala en este acto solemne, me siento poseído de las mismas emociones que ahora dos años, cuando me tocó el honor y la fortuna de inaugurar esta nueva era de unión, declarando instalada la representación nacional en toda su integridad, reunida entonces por la primera vez, en paz y libertad, bajo el amparo de una ley común.

Espero que vuestra reunión en este día despertará iguales sentimientos patrióticos en todos los tranquilos hogares de nuestra tierra, donde se eleven votos al Cielo por la concordia de los hermanos ; porque sois no sólo los representantes de la soberanía del pueblo, sino también los padres de la gran familia argentina, congregados en este recinto en nombre de la fraternidad, con corazones vacíos de odio y colmados de benevolencia, para dictar leyes paternas que perpetúen su unión y labren su felicidad, mereciendo el amor y la veneración de todos.

Yo os felicito por ello, honorables ciudadanos, y porque vuestras tareas legislativas se inauguren en este año bajo mejores auspicios que en el anterior ; cuando la paz pública que encontrasteis y dejasteis perturbada, se halla felizmente restablecida ; y cuando, lo que es más importante aún, la paz y la confianza ha penetrado hondamente en los corazones viriles, aun en medio de las agitaciones políticas y de los disturbios locales, que son inherentes á la actividad